



**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

CIRCULAR 13/15

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del CAMPEONATO PROVINCIAL DE EMBARCACIÓN FONDEADA, en sus categorías LIGA DE CLUBES, que tendrá lugar del 30 de Agosto, en Marbella (Málaga).

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, junto a las Actas de los concursos Sociales, deberá remitirse antes del próximo día 23 de Agosto, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

- Fecha límite de ingresos el día 23 de Agosto 2015

Antequera a 29 de Julio 2015

Delegado Territorial de Málaga de la F.A.P.D.



Juan Montesinos Ramos

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 29 de Agosto 2015
	Número 13/15



Club Deportivo de Pesca

CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA LIGA DE CLUBES

AGUAS DE MARBELLA (MALAGA) 23 De Agosto de 2015

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	Parentesco	Importe
--------------------	------	--------------	------------	---------

PARTICIPANTES

Club:				

DELEGADO

OTROS ACOMPAÑANTES

Nombre y apellidos	Parentesco	Nombre y apellidos	Parentesco	

CUMPLIMENTAR TANTOS BOLETINES COMO SEAN NECESARIOS.

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO
POR EL PRESIDENTE o RESPONSABLE

BOLETIN DE INSCRIPCION



CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA Liga de Clubes

Marbella, 23 de Agosto de 2015

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El Campeonato Provincial de Pesca Marítima desde Embarcación Fondeada LIGA DE CLUBES está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Málaga

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NORMAS ESPECÍFICAS

ES OBLIGATORIO LLEVAR PUESTO EL CHALECO SALVAVIDAS DESDE EL MOMENTO DE EMBARCAR HASTA LA VUELTA A TIERRA. Según acuerdo de la Asamblea General de la FAPD de 6-02-2011, el chaleco salvavidas lo tendrá que llevar el propio pescador. El incumplimiento de esta norma podría ser causa de descalificación del pescador. (Se recuerda que la descalificación, por cualquier motivo, de un miembro del Equipo supondrá la descalificación de todo el Equipo). Los chalecos deberán ser aportados por los pescadores y cumplir éstos, con las normativas de seguridad. Los cuatro componentes de cada equipo pescarán en barcos diferentes.

Todos los participantes deberán tener en vigor y llevar consigo, las licencias de Pesca Marítima de Recreio Clase 2 (Embarcación) expedida por la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Federativa expedida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicado en el PROGRAMA DE ACTOS.

El Campeonato se compone de **dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas**. Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones, la zona, los horarios y tiempo de duración de las pruebas o mangas.

Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio. El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total.

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con caña, (máximo 5 metros y 4 anillas como mínimo o anillas interiores) carrete y línea plomeada. El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo.

No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.

Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, **su longitud no debe superar la de la caña**, pueden estar constituidos por hilos metálicos. Solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos.

Los bajos de líneas que no se utilicen tienen que estar guardados.

En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, **el plomo tiene que introducirse en el barco.**



FONDEO: Después de fondeado el barco, al principio de cada manga, solo se permiten tres cambios de fondeo acordados por mayoría de votos. Soltar o recoger cabo no se considera cambio de fondeo. En todas estas maniobras las líneas tienen que estar recogidas en el barco.

CAPTURAS: Solamente las capturas válidas, de medida legal, obtenidas durante el tiempo de competición o la retirada del aparejo a la señal de finalizar serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.

CAPTURAS VALIDAS: las que superen la medida mínima legal por familias establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentadas a pesaje cuya medida sea inferior en más de un centímetro de la mínima de la especie serán penalizadas descontando su peso del total. **Cinco piezas con más de un centímetro por debajo de la talla legal se penalizan con la descalificación.**

Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.

No se considerarán válidas Las especies pertenecientes a las familias que se nombran a continuación: **pez ballesta o escopeta, congrio o safio, boga, lirón y morena. Y caballa, jurel y lenguado, por prohibición de la Junta de Andalucía.**

CLASIFICACIONES:

Se realizará por el sistema de Agua-Dulce, siguiendo los criterios de la Liga de Clubes de Embarcación Fondeada. Para lo no establecido en las presentes bases, se aplicará las de Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NOTA: El importe del coste de las embarcaciones correrá a cargo de los participantes y el precio es de 55 € por participante.

ZONA DE PESCA:

Las dos mangas están previstas en la misma zona de aproximadamente media milla de radio, profundidad de 19 a 35 metros y fondo de arena, roca, fango y cascajo. Por motivos de seguridad se marcará una zona (B) alternativa.

Las especies más abundantes son: mojarra de piedra, vaca, chopo, breca, pargo, bodión.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.



JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Juan Montesinos Ramos**

Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D.**

Secretario: **D. Manuel García Bravo**

Vocales: **Todos los Presidentes de clubes asistentes.**

Jueces: **Los designados por el Comité de Jueces**



PROGRAMA

Sábado, 29 de Agosto 2015

8,00 horas Reunión de Delegados. Comprobación de lista de participantes y Sorteo de puestos para la primera manga. En la sede de la Delegacion de Malaga C/ Carrera 30. Antequera

Domingo, 30 de agosto 2015

PRIMERA MANGA

07:00 Concentración y Salida en el puerto pesquero Marbella
08:00 Comienzo de la Prueba
11:00 Final de la 1ª Manga

SEGUNDA MANGA

12:00 Comienzo de la 2ª Manga
15:00 Final de la 2ª Manga
15,30 Pesaje y clasificación final y entrega de premios

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE